

CONDICIONES GENERALES DE VENTA



1. INTRODUCCIÓN

1.1. El Cliente reconoce que EXABIT SERVICIOS INFORMATICOS S.L. (en adelante "EXABIT") es el titular de la información que le ha sido facilitada y de los derechos de Propiedad Industrial e Intelectual relativos a la marca EXABIT.

1.2. El Cliente se compromete a:

- a) utilizar la información recibida (confidencial) para fines estrictamente propios.
- b) abstenerse de distribuir o reproducir, en todo o en parte, y de cualquier forma, dicha información

2. ACEPTACION DE LAS CONDICIONES

2.1. El Cliente acepta irrevocablemente las Condiciones Generales de Venta, así como nuestras condiciones particulares, incluso si estas condiciones están en contradicción las condiciones generales y particulares del Cliente.

2.2. Las condiciones generales y particulares del Cliente no vinculan a EXABIT, salvo que EXABIT las haya aceptado expresamente por escrito. La celebración de una compraventa entre EXABIT y el Cliente, sin manifestar su desacuerdo en relación con las condiciones generales o particulares u otras disposiciones establecidas por el Cliente, no implica la conformidad de EXABIT con las mismas.

2.3. Se presumirá que cualquier persona que actúe en nombre del Cliente, ya sea un encargado, un colaborador, etc., es representante del mismo y tiene poderes suficientes para actuar como tal y vincularle.

2.4. Los intermediarios, agentes o técnicos de EXABIT no están autorizados a realizar actos que la vinculen, salvo que sus ofertas estén confirmadas por escrito por EXABIT. EXABIT se reserva el derecho de cancelar los pedidos efectuados sin su confirmación.

3. PRECIO

3.1. Las ofertas y listas de precios tienen carácter puramente indicativo, reservándose EXABIT el derecho a modificar dichos precios sin preaviso. Los pedidos se aceptarán con reserva de una posible variación en el precio.

3.2. En el precio no se incluyen los gastos de transporte, los impuestos (p.ej.: IVA) y tasas suplementarios. Estos gastos, impuestos y tasas correrán a cargo del Cliente.

3.3. No obstante lo anterior, en la factura que EXABIT emita, se tomará como base la tarifa en vigor en el momento del suministro, con independencia del precio indicado con anterioridad.

4. ENTREGA DEL PRODUCTO

4.1. Los plazos previstos para la entrega del material son meramente informativos, no siendo vinculantes para EXABIT.

4.2. El Cliente no tendrá derecho a solicitar la anulación de un pedido o cualquier indemnización incluida la devolución de los portes) en el caso de que se produzca un retraso en la entrega del producto, debido a circunstancias ajenas a la voluntad de EXABIT.

4.3. El Cliente no podrá negarse a pagar el precio de los productos ya entregados cuando se produzca, por parte de EXABIT, el suministro parcial de un pedido.

5. TRASPASO DE RIESGO

El Riesgo por pérdida y/o daños se transmite al Cliente desde el momento en que se produzca el envío de la mercancía al Cliente.

6. RECEPCION DE LA MERCANCIA

6.1 Es condición indispensable que el en momento de la recepción de la mercancía se indique, en el propio albarán que se firma al transportista, cualquier incidencia que pueda haber relativa al estado de la misma, del embalaje o del número de bultos.

6.2 También es imprescindible que se comunique por correo electrónico a Info@exabit.es dicha incidencia en un plazo mínimo de 24 horas desde la recepción del material

7. RECLAMACIONES

1. El Cliente, a partir de la recepción del Producto, dispondrá de un plazo de 5 días para tramitar a EXABIT cualquier reclamación en relación al Producto suministrado. Después de ese plazo, los productos serán considerados como conformes y aceptados por el Cliente sin reclamación posible
2. EXABIT sólo aceptará la devolución del Producto (RMA) si se dan las siguientes circunstancias:
 - a) Que el Cliente devuelva el Producto en el mismo estado (no desprecintado y no ya instalado) en que se le fue entregado en su embalaje de origen sin inscripción del Cliente.
3. Si se recibe un producto y se comprueba que éste no cumple los requisitos del RMA, se devolverá al Cliente a portes debidos.
4. El Cliente, a partir de la aceptación del Producto, dispondrá de un plazo de 10 días para enviar a EXABIT, por correo electrónico o certificado, cualquier reclamación concerniente a las facturas. En ningún caso, podrá una reclamación justificar un retraso o una suspensión del pago del precio del producto.

8. GARANTÍAS

1. Por su condición de intermediario, la garantía que cubre el Producto entregado al Cliente a la extendida por el fabricante. Esta garantía sólo cubre las imperfecciones físicas del soporte material. La intervención de EXABIT se limita únicamente a la tramitación del cambio simple de las piezas defectuosas, siempre y cuando la garantía del fabricante prevea tal medida.
2. La garantía se aplica siempre y cuando el Producto que se entrega al Cliente, sea utilizado bajo las condiciones normales de explotación, tales como las que se describen en los catálogos, en las instrucciones y en los manuales puestos a la disposición del usuario. En ningún caso se garantiza que el Producto suministrado sea apto para responder a un problema particular del usuario.
3. EXABIT no está obligado a indemnizar al usuario o a terceros por las consecuencias del uso del producto, ya sean daños directos o indirectos, accidentes sufridos por personas, daños a los bienes ajenos al producto, pérdidas de beneficio o lucro cesante, daños que provienen o que provengan de un deterioro, o pérdidas de datos grabados por el usuario.

4. EXABIT asume los portes en ambos sentidos en caso de DOA (Defectuoso a la entrega del material). Si una vez revisado el producto resulta que funciona correctamente, el mismo será devuelto al Cliente, debiendo éste pagar los gastos de transporte correspondientes y una tasa de 30 euros por los gastos de manipulación y comprobación.
5. Los portes de vuelta para productos defectuosos dentro del periodo de garantía son por cuenta del Cliente ya que el fabricante no incluye dentro de la garantía el coste de los portes de envío del material para su reparación.
6. El importe que EXABIT abonará por los productos devueltos, quedará limitado al precio actual de mercado, independientemente del precio original de compra.

9. CLAÚSULA PENAL

Si el Cliente la existencia de un incumplimiento o cumplimiento defectuoso del Contrato imputable a EXABIT, se acuerda expresamente que la responsabilidad de EXABIT se limitará a la devolución del importe pagado por el cliente (e intereses derivados, si los hubiere) y a la aceptación de la devolución del producto motivo del incumplimiento, dándose por rescindido el contrato de venta.

10. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

10.1. Los derechos de propiedad intelectual de los programas que se ofrecen al Cliente son de titularidad del fabricante. Al Cliente se otorga única y exclusivamente una licencia de utilización.

10.2. El Cliente está obligado a:

a) Velar por la confidencialidad de los programas.

b) Abstenerse de: - Modificar el Producto, sea cual fuere la forma. - Fabricar imitaciones del Producto. - Permitir que se fabrique una imitación del mismo o de favorecer tal acción sea cual fuere la forma.

10.3. El usuario, sea cual fuere la forma, no podrá ceder, conceder, pignorar, modificar, o prestar estos programas, ya sea a título oneroso o gratuito.

10.4 EXABIT no se responsabiliza de la eventual violación de derechos de protección comercial o de derechos de propiedad intelectual de terceros, en que puedan incurrir los productos comercializados. El Cliente deberá informar inmediatamente a EXABIT de cualquier reclamación por tal motivo.

11. CONDICIONES DE PAGO

11.1. Las facturas emitidas por EXABIT, correspondientes a los Productos suministrados, se enviarán al Cliente en el momento de la entrega de los productos.

11.2. Las cantidades que se entreguen por adelantado se considerarán siempre dadas a cuenta del pedido. En ningún caso se considerarán Arras, por lo que la renuncia por parte del Cliente de las cantidades adelantadas no le libera de las obligaciones asumidas en virtud de este contrato.

11.3. El pago de la factura en ningún caso estará sujeto a la instalación o puesta en marcha de los Productos.

11.4. La falta de pago de todo o parte de una factura, a su vencimiento, supondrá la aplicación de un recargo igual a 3% del importe impagado. Este recargo se generará sin necesidad de que EXABIT realice una reclamación previa al Cliente. En cualquier caso, se producirá el devengo de intereses por mora automáticamente a partir del día siguiente al señalado para el pago. El tipo aplicable para determinar la cuantía de los intereses será el aplicado por el Banco Central Europeo su más reciente operación principal de refinanciación aumentada en 7 puntos porcentuales, sin que esta cláusula impida la exigibilidad inmediata de la deuda.

11.5. En caso de resolución y/o desistimiento del contrato por culpa del Cliente, éste estará obligado a indemnizar a EXABIT por los daños y perjuicios ocasionados. La indemnización se fija en un mínimo de 30% del precio total de venta, sin perjuicio de reclamar una indemnización superior si el daño sufrido es superior a dicho 30%.

11.6. El plazo concedido para el pago se entenderá automáticamente vencido para los Productos ya entregados y no estará EXABIT obligado a entregar los Productos pendientes de entrega, cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Una solicitud del Cliente de aplazamiento en el pago.
- b) Si se descubre que el Cliente es insolvente.
- c) Si existe alguna factura vencida impagada por el Cliente.

Si se produce una de estas situaciones, EXABIT podrá exigir inmediatamente el pago de lo debido y resolver las operaciones en trámite, con la simple notificación al Cliente, por escrito, sin que por ello el Cliente tenga derecho a indemnización alguna.

12. RESERVA DE DOMINIO

12.1. Mientras el Cliente no haya pagado totalmente el precio y todas las cantidades debidas como consecuencia de la venta, el Producto se considerará propiedad de EXABIT, con todos los derechos inherentes. El Cliente será considerado depositario de los Productos y deberá almacenarlos aparte, identificándolos claramente.

12.2. Si al vencimiento cualquier plazo el Cliente no hiciere efectivo su importe, EXABIT podrá optar entre exigir el inmediato pago de todos los plazos vencidos y por vencer, o resolver el contrato y retirar los Productos en poder del Cliente, sin obligación de reintegrarle cantidad alguna de las percibidas, que quedarán en beneficio de EXABIT, en concepto de indemnización por incumplimiento de contrato, sin perjuicio de la indemnización por los daños y perjuicios ocasionados a EXABIT, que ésta pueda reclamar.

12.3. Si previamente al pago total de los Productos, fuere el cliente objeto en sus bienes de cualquier embargo o traba, en la diligencia de embargo hará constar expresamente que éstos son propiedad de EXABIT. Si, a pesar de ello, fuesen embargados, facilitará el ejercicio, por EXABIT, de la pertinente tercería de dominio, cuyos gastos correrán a cuenta del Cliente.

12.4. El Cliente, además de la afectación especial al cumplimiento de sus obligaciones, establecida sobre los productos que se venden, responderá de ellas con todos sus demás bienes.

13. ENTORNO DE RIESGO

El Cliente se compromete a respetar las restricciones del fabricante para Productos que no puedan ser utilizados en un entorno nuclear o en cualquier otro entorno de riesgo. El Cliente

se compromete a indemnizar a EXABIT por los daños, gastos y costes que EXABIT pueda sufrir si hay violación de esta cláusula y de las restricciones impuestas por el fabricante.

14. RESPONSABILIDAD DE LOS ENVASES

Conforme a la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, y a su Reglamento de desarrollo aprobado por real Decreto 782/1998, de 30 de abril, EXABIT informa de que no es responsable del reciclaje de el/los envases industriales y/o comerciales transmitidos en el presente negocio jurídico. El poseedor final de tales envases industriales y/o comerciales es el responsable de la entrega del residuo de envase o envase usado, para su correcta gestión ambiental.

15. DERECHO APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

15.1. El derecho aplicable a estas condiciones generales de venta, así como a cualquier controversia relativa al presente contrato, será el derecho español.